

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día dos de marzo del dos mil veinte, se reunieron en el aula “A” ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio “J”, de Ciudad Administrativa de esta ciudad, los INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan como Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, además asistió: José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la SEDUVOT; María Luz Dorado, Subdelegada de la SEDATU en Zacatecas; Víctor Hugo Contreras Magadan, Jefe de Unidad de la SEDATU en Zacatecas; Rocío Martínez Muñoz, Directora de Institucionalización de la SEMUJER; Ramiro Bonilla Carrillo, Director de Espacios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas; Edgar Escudero Rodríguez, Oficina de Atención de Solicitudes de C.F.E.; Judith de la Torre E., Coordinadora de la Licenciatura de Arquitectura de la Universidad de la Veracruz; Rafael Guardado, Jefe de Proyecto de CONAGUA; Martín Rodríguez Medina, Jefe Operativo del INSUS; José Alfredo Ramos Juárez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la S.C.T.; Felipe de Jesús Martínez Gallo, Responsable de la Asociación de Ciclismo; Oscar Sánchez López de la Subsecretaría de Desarrollo Social; Juan Antonio Rangel Trujillo, Director de Catastro y Registro Público de la Secretaría de Finanzas; Jorge Chávez López, Jefe de Valuación de Catastro y Registro Público; Judith Amparo Trejo Cárdenas, Presidenta del C.I.C.; Juan Manuel Lugo Botello, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Lourdes Angélica Briones Flores Encargada del Despacho de la PROFEPA; Ismael Cid Carrillo, Jefe de Denuncias de la PROFEPA; Oscar Javier Castelo Zazueta, Líder de Vinculación del ITESM campus Zacatecas; Julieta de León Rodríguez, Coordinadora Jurídica de la SECAMPO; Juan Ramón Elías, Jefe de P. de la CONAGUA; Guillermo G. Dueñas González, Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Luis Mario Báez Vásquez, Subsecretario de la Secretaría de Obras Públicas; Francisco Enrique Pérez Compean Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Zacatecas; Elías Ortíz González, Subdelegado de la Procuraduría Agraria; Ricardo García, Jefe de Departamento de la SEMARNAT; Francisco Jaime Valle R., Director de Planeación Regional y Territorial de la COEPLA; Roberto Pascual González Ramírez Presidente de la CMIC; Elvira Varela Calvillo, Consejera suplente de CANACINTRA; Arturo Maldonado Romero, Consejero suplente de la U.A.Z.; Jesús Ramos, Jefe de Proyectos de JIAPAZ, Agustín Ortiz, Director de la Secretaría de la Función Pública; Omar Arroyo, Proyectos Turísticos de

la Secretaría de Turismo; Leongar León García, Jdto. S. de Obra de la Secretaría de Turismo; Gerardo Revilla, Director en SAMA; Carlos A. Castañeda, Jefe de Departamento en INCUFIDEZ; Dalia Y. Fierros Cárdenas, Asistente en Departamento de Urbanismo de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado; Blanca Viridiana López Martínez, Secretaria particular de Prevención del Delito; Carolina R. Tinajero, Técnico en INFONAVIT; Vladimir Juárez Dávila, Director en SEDESOL; Mercedes Laura Gutiérrez González, Directora de Ordenamiento Territorial de SEDUVOT; Julio Salvador Segura Morales, Director de Movilidad Urbana de SEDUVOT; Pantaleón García Adame, Director del CITE de SEDUVOT; Eduardo González García, Director de Administración y Desarrollo Urbano de SEDUVOT; Verónica Velasco S., Jefa del Departamento de Fraccionamientos de SEDUVOT; Elena C. de la Torre R., Proyectista en SEDUVOT; Armando Luján Flores, Técnico de SEDUVOT.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Palabras de bienvenida por la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
5. Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que se llevan a cabo al momento.
6. Asuntos Generales.
7. Fin de 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **Punto 1. Lista de Asistencia.**

De acuerdo al orden de llegada de los Integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se registra lista de asistencia.

### **Punto 2. Palabras de bienvenida por la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan.**

Siendo las 11:15 horas da la bienvenida a los integrantes del Consejo la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en representación del Lic. Alejandro Tello Cristerna Gobernador del Estado de Zacatecas y Presidente del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

“El Motivo de convocarlos tiene que ver con informar algo que en su momento ha sido todo un hito, en temas de Desarrollo Urbano para el Estado de Zacatecas, concretamente me refiero al nacimiento del Código Territorial y Urbano a finales del mes de agosto del año pasado, en este Código Territorial y Urbano establece una serie de condicionantes, que, estaríamos discutiendo y comentando de manera muy concreta en este Consejo. Otra de las actividades a tratar es la representación que tienen por parte de sus titulares y la suplencia que de ello deriva, así como una agenda de trabajo que tenemos que establecer. Me voy a dar permiso dar lectura al Orden del Día, para que demos inicio formal a la sesión y podamos corroborar si tenemos cuórum”.

### **Punto 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio SEDUVOT/DOT/0096 -01 al SEDUVOT/DOT/0096 -48 de fecha 21 de febrero del 2020 a las siguientes Dependencias Estatales: Despacho del C. Gobernador, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública, Coordinación Estatal de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Turismo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría del Campo, Secretaría de la Mujer, Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, Dirección de Minas, Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, Coordinación Estatal

de Protección Civil, Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad, Instituto de Cultura Física y Deporte, Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, Subsecretaría de Prevención del Delito. A las siguientes Delegaciones Federales en Zacatecas: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, INFONAVIT, Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Coordinación Estatal de INEGI, Centro SCT, Delegación Estatal de FOVISSSTE, Oficina de promoción BANOBRAS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Procuraduría Agraria, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Registro Agrario Nacional. A las siguientes Presidencias Municipales: Presidencia Municipal de Zacatecas, Presidencia Municipal de Guadalupe, Presidencia Municipal de Fresnillo. A las siguientes Cámaras, Colegios, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CANACINTRA, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, A.C., Universidad Autónoma de Zacatecas, ITESM Campus Zacatecas, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas, Universidad de la Veracruz, Asociación de Ciclismo de Zacatecas, Inclusión Zacatecas, A.C. y Igualdad, S. C.

Se adiciona al Punto 6 Asuntos Generales lo siguiente:

- Estatus que guardan:
  - Los Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
  - Los observatorios ciudadanos
  - Los reglamentos que tienen que actualizar los diferentes municipios.
- Y otros que ustedes decidan que se incorporen en la agenda del programa de la sesión del Consejo. No se adiciona otro tema a la orden del Día.

Con base en lo anterior, se somete a aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

#### **Punto 4. Presentación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.**

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan realiza la presentación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Dentro de la presentación se trataron los siguientes temas:

El Estado de Zacatecas cuenta con este Consejo Estatal y los 58 Consejos Municipales, que necesitamos hacer para que esto no decaiga, *darles trabajo a estos Consejos*, por ejemplo, alguno de ustedes tiene alguna actividad como dependencia, me imagino SCT o CFE, a bueno a lo mejor requieren de apoyo de este Consejo Municipal para que una carretera pueda avanzar, por las afectaciones por obra pública, *acudir a los Consejos Municipales de cada municipio para que sean coadyuvantes en las actividades*.

Faltan por instalar 4 Observatorios Ciudadanos, el Código nos daba hasta el día 29 de febrero para hacerlo, la mayoría de los municipios lo acato, solamente tenemos pendiente algunos importantes como Zacatecas, ellos van a ir por un esquema donde hacen partícipe a la Universidad, será la Universidad quien lleve este observatorio ciudadano, es el único que opto por esa vía. *Hay que dejarles tarea a los Observatorios, para quienes están en un consejo, para quienes les toco como en el caso de los municipios, instalar estos observatorios, pues hay que fijar mínimo 3 sesiones de trabajo, que nos elaboren su reglamento, hacer unas sesiones de intercambio, yo le pediría a la Universidad, al Tecnológico, ala CMIC, a COPARMEX, al Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio de Valuadores que nos ayuden en esta parte, a capacitar y sensibilizar a los Observatorios y los Consejos, pueden ustedes a través de sus instancias crear y oficializar a lo mejor unos diplomados o algunos cursos de capacitación que puedan coadyuvar al currículo de los funcionarios públicos y de los ciudadanos para que vayamos formando más gente en temas urbanos.*

Otro reto que nos pone el Código nuevo es actualizar los 58 Programas de Desarrollo Urbano de centros de población antes del 31 de agosto de este año. *Todos los presentes tienen tareas en dicha actualización, pues todos tienen acciones en el territorio zacatecano, y, necesitamos de su realimentación* por ejemplo si vamos a realizar PDU de Cuauhtémoc, Obras Publicas ya tiene detectado que acciones va a hacer; si CFE detecta que no hay posibilidad de luz para tal lado, no tener desarrollo para allá; que, si la Universidad tiene investigaciones importantes en temas de investigación de territorio, de política, de género a lo mejor podemos ser partícipes de estos instrumentos y podamos coadyuvar para que salgan instrumentos de primer nivel.

*Primera tarea que cada dependencia nos haga llegar en términos urbanos que es lo que está haciendo o que es lo que puede coadyuvar a hacer en este consejo.*

Actualizar los PDU significa movilizarnos todos en términos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:

- *Identificar asentamientos irregulares*
- *Identificar asentamientos formales*
- *Saber dónde vamos a construir escuelas*
- *Donde vamos a construir espacios de salud*
- *Donde vamos a construir una carretera*
- *Donde se tiene problemas específicos (con SEMUJER estamos trabajando como ver la ciudad desde un enfoque distinto)*
- *Con temas de COEPLA que tiene, prácticamente toda la planeación*
- *Con la Cámara que seguramente sus agremiados nos pueden decir cuáles son las acciones que se están haciendo, o no, o se deberían de hacer.*
- *El papel de ustedes como ciudadanos es decirnos que es lo que debería de hacerse en materia de Desarrollo Urbano que hemos estado haciendo, y que puede ser distinto, en colegios particularmente.*

Transparencia y administración de Cuentas: Auditoría en temas Urbanos, seguramente con este código empezarán a poner los ojos en lo que se ha autorizado indebidamente, o en lo que se ha dejado de hacer, aquello que como autoridades nos mandata la Ley y que hemos dejado de hacer. *En este caso las autoridades tienen como tarea principal la actualización de todos los reglamentos de sus municipios.*

Tema nuevo: Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU), para esto la secretaría tiene un Centro de Inteligencia Territorial, que prácticamente tiene la Cartografía a nivel Estatal, Regional, Municipal y en algunos casos de Centro de Población y hasta de Centros Históricos, *este acervo que nosotros tenemos lo ponemos a disposición de ustedes para que la información que necesiten a nivel de territorio la puedan obtener*; si bien COEPLA tiene un banco muy extenso de cartografía, el de nosotros se especializa en temas urbanos, puede servir para la investigación, para la capacitación, puede servir para el día a día; imagínense si pudiéramos tener capas de información donde sepamos donde están todos los postes de alumbrado público, donde están las redes de drenaje, de energía eléctrica, de electrificación, de alcantarillado, que pudiéramos saber dónde son las colonias que carecen de pavimento, de banquetas; aquellos lugares donde hay vendedores ambulantes, donde hay antenas de telefonía celular; toda esta información es para la toma de decisiones. Nosotros tenemos muchas capas, están disponibles en internet, pero necesitamos más cantidad de información.

*Ojalá que todos los municipios se sumen a este tema de los SITU*, el lugar más básico donde obtenemos la información es el municipio, porque sabe su día a día, sabe cómo se está comportando la circulación de las calles, el ancho de las banquetas, el sentido del transporte público, pero no está mapeado, *para poder tomar decisiones hay que mapearlo.*

Alguien me preguntaba ¿qué hacía un observatorio?, pues la palabra más clara es el propio nombre: Observa, el consejo que hace: Aconseja y *la autoridad es la única que autoriza, pero tiene que tomar en cuenta al que observo y al que aconsejo, para poder tomar una mejor decisión.*

Dentro de los principales rubros que estamos modificando, están los Programas Municipales, pero hay un nuevo esquema que se llama Esquema de Planeación Simplificada, estos ¿a dónde van?, a las localidades, por ejemplo, Plateros, ahí no aplica tanto un Centro de Población, Tacoaleche, San Jerónimo, Francisco. I Madero, Río Florido, localidades que tienen un cierto nivel, pueden ser atendidas a través de elaborar un Esquema de Planeación Simplificada, en lugar de un Programa de Desarrollo Urbano; estos son los ejemplos de escala, los tenemos a nivel Estatal, a nivel Metropolitano, a nivel Territorial y Regional, a nivel Centro Histórico.

Existen 90,000 viviendas solas en el estado (visión encontrada por un lado necesitamos vivienda y por otro lado tenemos vivienda desocupada por el proceso migratorio y por otras causas)

Hay temas que no es necesario regular re-lotificación, fusión, subdivisión desmembraciones de áreas y predios, está muy claro en el código territorial, sin embargo, *es necesario capacitar, crear un curso o diplomado con la CMIC donde se pueda formar capital humano que entienda todos estos conceptos.*

Hay una serie de infracciones yo creo que las más graves tienen que ver con autorizar fraccionamientos irregulares, tienen que ver con la venta de asentamientos irregulares, esa es yo creo es de las sanciones más graves, *ojalá que lo puedan socializar, si conocen por ahí a un pseudo-desarrollador pues que va a haber consecuencias. Ya tenemos que presentar los municipios y nosotros denuncias de lo que vayamos encontrando sobre estos asentamientos irregulares, y también son sanciones el tema de que cada dependencia que está aquí sentada no hagan lo propio que le corresponda.*

**Punto 5. Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que se llevan a cabo al momento. Por el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

Se dan a conocer los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población que se están actualizando en: Villanueva, Moyahua, Jalpa, Cuauhtémoc, Tacoaleche, Cañitas de Felipe Pescador, Jiménez del Teúl, Monte Escobedo.

Se dan a conocer los Programas Parciales de Centros Históricos que se realizan en: Jerez, Villanueva, Nochistlán de Mejía y Chalchihuites.

Se dan a conocer los Estudios de Población en Zonas de Riesgo que se realizan en: Loreto, Fresnillo, Valparaíso y Tlaltenango de Sánchez Román.

Esta por ser aprobado, por cabildo el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Fresnillo, que esperemos que esta semana quede aprobado.

Dra. MGLM

Este Programa sería el primer Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) en el Estado. De Desarrollo Urbano se tienen los 58, *se platicó con el municipio de Zacatecas que la siguiente prioridad sería elaborar junto con Guadalupe los PMOT de ambos municipios, por el tamaño de población, al que le impacta mas es a Guadalupe porque tiene localidades grandes y si tienen un crecimiento positivo, se estaría fijando para el 2020.*

Estas son algunas imágenes de lo que se están haciendo en materia de los consejos, de las estrategias municipales de desarrollo urbano

## Punto 6. Asuntos Generales

*La importancia de la reunión era presentarles, lo principal que contiene el nuevo Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.*

- *Comentarles que el reglamento ya está concluido, se lo vamos a compartir por si alguien tiene alguna opinión para retroalimentar el mismo.*
- *Les estaríamos pidiendo si trajeron su nombramiento de representación que nos lo hagan llegar.*
- *De los observatorios y consejos hay que darles trabajo para que nos den resultados con una agenda activa, que nos puedan compartir a todos nosotros.*
- *Inventario de asentamientos irregulares, 10 municipios ya entregaron el listado de los asentamientos irregulares, otro compromiso es reportar los asentamientos irregulares dentro de un plazo de 180 días después de entrar en vigor el Código.*

CMIC, Ing. Roberto Pascual González Ramírez:

Estamos a la espera de los temas que podemos dar, y sobre todo para tratar de hacer reuniones regionales con los 58 municipios, para impartir los cursos.

Dra. María Guadalupe López Marchan (Dra. MGLM)

- *La primera capacitación como SEDUVOT sería del Nuevo Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; se impartiría a los Directores de Obras Públicas de los Municipios.*
- *La siguiente capacitación sería a los Oficiales y a los Notarios.*
- *Después de capacitaría a los Observatorios Ciudadanos sobre cómo aplicar el Nuevo Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y otra sería el lado ciudadano de como observar la ciudad.*

Arq. Guillermo G. Dueñas González:

Para sumarnos a las Capacitaciones de la Cámara y la SEDUVOT, *invitar a los desarrolladores de vivienda*, porque gran parte de la resistencia al nuevo Código es también librar los nuevos modelos de Desarrollo Urbano que nos permitan configurar de una manera diferente la calle para que sea más densa pero también con mayor calidad.

Dra. MGLM

- *Tenemos una reunión con CANADEVI e INFONAVIT, ambos van en el mismo sentido, hacer ejercicios con terrenos reales, y así podemos comprobar que tan viable es económicamente el desarrollo, cuando le metes uso mixto y cuando tienes una mezcla de usos de suelo que ya lo permiten nuestros PDU.*



- *Se va a proponer a la CANADEVI e INFONAVIT realizar un taller donde todos están invitados, porque si hemos hecho ejercicios, y es muy interesante hacer estos ejercicios, no en plano sino en un terreno real con medidas y aplicar el Código Territorial.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Ing. Ramiro Bonilla Carrillo:

*Necesitamos terrenos para la construcción de escuelas. ¿Qué pasa con las áreas de donación?, lo ideal sería que todas las áreas de donación se conjuntarán en una sola área de consolidación, porque tenemos donaciones, la de preescolar en un lado, la de la primaria a dos kilómetros, y para secundaria a 3 kilómetros, y como nos lo comento que sea un proyecto integral desde preescolar hasta un nivel medio superior.*

Dra. MGLM:

- *Ing Lalo hay que hacer una invitación extensiva a todos los municipios porque no todos tienen inventariadas sus áreas de donación, a que hagan un inventario y a que cuenten con certeza jurídica.*
- *Les vamos a pedir a los municipios que nos hagan llegar sus áreas de donación, para que ustedes sepan donde pueden localizar equipamiento y no solamente en Zacatecas-Guadalupe, sino en todo el estado.*
- *Nosotros cuidar que cuando se haga todo el protocolo del fraccionamiento, lleguemos a ver también que el municipio tenga la certeza jurídica, hoy en día ya no se puede invertir si no se tiene certeza jurídica.*

ASOCIACIÓN DE CICLISMO EN EL ESTADO, Felipe de Jesús Martínez Gallo:

*El punto que aportaríamos aquí sería la importancia del seguimiento y la evaluación, de nosotros mismos, de las aportaciones que vayamos dando y el apoyo en conjunto de todas las dependencias que de alguna manera aportamos de una forma o de otra; o las instituciones, o la ciudadanía.*

*Otro sería que nos dé la oportunidad de contar con nuestros representantes en los diferentes municipios. Agradecemos que se haya tomado en cuenta el tema del Ciclismo que sigue creciendo cada día, debemos de tener mayor educación ambas partes, en el ámbito de lo que es el ciclismo por la importancia de que, ya está siendo cada día más, un medio de transporte de trabajadores y de estudiantes, aparte de lo que es el deporte en general.*

*Quisiera hacer una denuncia, ahora que se encuentran varios miembros de diferentes dependencias, porque tiene daño ecológico y ambiental, lo que es la avenida Vetagrande, donde está el Ecoparque, toda esa avenida está siendo invadida por desechos de todo tipo, exactamente enfrente de lo que es el teatro nuevo, hay una subida y es el área donde más lamentamos y colinda con el parque ecológico, empezaron tirando con escombros y ahorita es de todo, y en esa misma área, rumbo a Vetagrande, pasando el monumento a Vetagrande, esta otra entrada atrás del el parque ecológico igualmente, es un área en verdad lamentable, está dañada por todo tipo, de animales muertos, de basura, escombros de todo, que está dañando la fisonomía, y en lo que es el parque, la gente que va en familia, los olores ya empiezan, así como el daño que está ocasionando en el terreno.*

Dra. MGLM:

*Aquí es el lugar adecuado, esta SEMARNAT, esta SAMA por parte de integrantes*

- *Reglamentar a nivel local las medidas específicas que regulen el excesivo de escombros en un sitio y la remoción de tierras.*
- *Otro de los puntos son las forestaciones en el cerro del padre, el cerro de la virgen, el cerro del grillo.*
- *Tratamos que en este consejo no solo hubiera dependencias, de hecho, invitamos a algunos grupos de activistas y obviamente está abierto quien desee participar como ciudadano en algún observatorio o en algún consejo, en las dependencias también lo pueden hacer.*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, José Alfredo Ramos Juárez:**

- *Se elaboró en días pasados un oficio, en atención precisamente al Código Urbano en el que se solicita su apoyo en competencia-concurrencia respecto a la seguridad, en cuanto a la aproximación a las vías generales de comunicación, que en los próximos días por correo se les estará haciendo del conocimiento.*
- *Nosotros tenemos una reglamentación específica, tenemos un proceso de aprovechamiento de derecho de vía y zonas aledañas en carreteras federales, entonces por ahí se les está solicitando apoyo para que previo a autorizar, pues cuando menos nos dieran vista, sin afán de intervenir en sus procesos, pero sí que nos pidieran opiniones previas, para tratar de generar condiciones de seguridad para todos.*
- *En la próxima reunión voy a hacer llegar o a los correos que ustedes me indiquen, los requisitos precisamente para aprovechamiento de derecho de vía que está completamente normado y que está ahí en la dependencia.*

**Dra. MGLM:**

Muy bien qué bueno que esta Guadalupe, de hecho, traemos ahí un proyecto, el municipio tiene un proyecto de la Carretera a Saucedá de la Borda

**DESARROLLO URBANO GUADALUPE, Arq. Guillermo G. Dueñas González:**

*Está de acuerdo para coordinarse con la SCT y con otras instituciones, para que el Desarrollo Urbano resulte funcional, porque tenemos que intervenir en cosas que a lo mejor no estamos viendo de la misma manera.*

**Dra. MGLM:**

- *Realizar una mesa de trabajo con el tema de movilidad, donde participen la SCT, la Secretaría de Obras Públicas, la SEDUVOT, las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los municipios, incluso con la participación de los Ciclistas, que tienen una visión distinta y con los Transportistas.*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Arq. Luis Mario Báez Vásquez:**

Preguntar si habrá una propuesta para la periodicidad de reuniones de este consejo o de acciones particulares en las cuales podamos ir, yo creo que el consejo es un nicho de oportunidades, que debemos aprovechar todos en el sentido de poder acercar el trabajo como lo comentaba ya la propia Secretaría y el Director de Guadalupe en el sentido de poder ir compaginando y consensuando las acciones de manera que se genere una coordinación institucional estrecha, y, saber si estaremos también en ese sentido, haciendo

una programación de acciones que puedan irse jerarquizando, dada la importancia y la cantidad de actividades que tendríamos por la multifactorialidad que aplica en todo caso el consejo.

Dra. MGLM:

- *Se tienen programadas cuatro sesiones al año, esta sería la primera, estaríamos pensando en tres sesiones más, hacia el 20 de mayo, agosto y octubre o noviembre.*
- *Las acciones que se tienen que trabajar, serían:*
  - *Hacerles llegar el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios para que lo conozcan.*
  - *Hacerles llegar el Reglamento del Código Territorial para que podamos recibir su opinión, dado que coordinación general jurídica nos está abriendo la puerta, pues se tenía que publicar el día 29, lo que nos da la posibilidad de esperarnos unos días para tener el consenso de ustedes.*
  - *Actividades que le estaríamos dando al Consejo*
  - *La capacitación que estaríamos proponiendo*
  - *La mesa de trabajo con el tema de comunicaciones, realizando otro taller.*
  - *Y el área de donación que ya nos comprometimos a que los municipios nos las hagan llegar,*
  - *Nosotros ya tenemos detectadas algunas áreas de donación que se las haremos llegar.*
- *Existe un estudio que se hizo hace un año de toda La Localización de Equipamiento Urbano en la Zona Metropolitana, que se les compartirá para que lo conozcan.*
- *Invitarlos a que visiten el portal del CITE, porque ahí está toda la cartografía, todos los Programas de Desarrollo Urbano, y la Normatividad.*

¿Cuál es la Página? <http://cit.zacatecas.gob.mx/>

◆ SEDATU DELEGACIÓN ZACATECAS, Ing. Víctor Hugo Contreras Magadan:

Bueno si me permite Doctora, muy buenas tardes a todas y a todos, su servidor Víctor Hugo Contreras Magadan de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno de México, precisar, *convocarnos, exhortarnos a darle una pasada a todos los instrumentos que se han estado comentando, desde la propia Constitución Política, la Ley Agraria en aquellos temas en que pueda estar aplicando, la Ley General de Asentamientos Humanos del 2016 y este nuevo instrumento que incorpora el Gobierno del Estado en materia de Planeación Urbana y Ordenación del Territorio, son documentos que todas las instancias que estamos*

*aquí reunidas debemos tener plenamente identificados.* Los cambios que tiene el nuevo instrumento en el Estado, implica ya sanciones, que en un momento dado quedaban a un lado y por lo tanto autoridades y algunas otras personas involucradas no hacían caso, entonces una de las tareas que tenemos además de todos los aquí presentes de darle una hojeada, platicar con la misma gente que está dentro de nuestras instituciones para que las conozcan y *en la medida de lo posible cuando tengamos contacto con municipios y aquellas instituciones que tienen contacto con notarios, les hagan ver también que existen estos instrumentos,* y van a ver que poco a poco los podemos ir encausando a un mejor trabajo, aquí además de la Secretaría está presente el compañero del INSUS, lo que fuera antes CORETT que tiene mucho que ver con el Ordenamiento Territorial, nuestro representante de la Procuraduría Agraria, que como ustedes bien lo saben, gran parte de los asentamientos humanos irregulares en nuestras principales ciudades de aquí del Estado, no se diga a nivel nacional, están sobre terreno ejidal.

Dra. MGLM:

Agradezco la presencia de SEDATU, de INSUS, de la Procuraduría Agraria, debido a que mucho de esto que estamos ahorita compartiendo con ustedes, nace de SEDATU; SEDATU es la dependencia que nos marca todo, es nuestro normativo en materia urbana y bueno es una avanzada ya tener tantos instrumentos en materia urbana, el tema está en que no se conocen, no se usan.

Dra. María Guadalupe López Marchan, PRESENTA PÁGINA DE CITE:

<http://cit.zacatecas.gob.mx/> Esta es la página del CITE, ahí tienen todos los Programas de Desarrollo Urbano: tenemos Estatal, tenemos 8 Regionales, tenemos el Municipal de Frenillo, 58 de Centros de Población; Atlas de Riesgos Estatal, de Frenillo, de Jerez, Valparaíso, Zacatecas, Guadalupe; Estudios de Riesgos de Río Grande, de Cañitas de Felipe Pescador; de Centros Históricos pues está Sombrerete, Pinos, Teúl de González Ortega, Zacatecas, Guadalupe. Estudios muy particulares y bien interesantes de la presa Manuel G. Caloca del Teúl y de la Zona Arqueológica del Teúl; toda la cartografía, todo el Marco Legal, y bueno le estamos adicionando cada que tenemos oportunidad más cosas, por ejemplo vamos a subir todas las Actas de todos los Consejos para que ustedes sepan quienes son y donde están, ahora vamos a subir todas las Actas de todos los Observatorios para que también la ciudadanía sepa quiénes son los integrantes de estos Observatorios Ciudadanos, y obviamente cada actividad que se esté dando hay que estarla subiendo al CITE, porque es lo que nos marca a Nivel Nacional. Algo que no dije el CITE fue de los primeros en el país en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano, entonces a nivel nacional estamos en un muy buen nivel, pero a nivel local no lo sabemos, no sabemos que tenemos todas estas bondades que se han logrado durante tantos años, entonces vamos a aprovecharlas.

- *Para aquellos que construyen y regularizan, se les va a pedir un Impacto que pide la Ley General de Asentamientos Humanos que es el **Estudio de Impacto Territorial**, que tiene que solicitarse a la SEDUVOT, esto me refiero a quien hace obra, ya sea carretera, ya sea de infraestructura y equipamiento, ya sea de regularización, sea de escuelas, de la universidad también, todos ustedes tienen que pedir un Estudio de*

Impacto, es un tema nuevo también, pero son de las cosas que nos mandata la Ley General de Asentamiento.

CATASTRO, Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo:

En la Dirección de Catastro y Registro Público somos un instrumento facilitador, casi por lo general con todos tenemos algún trámite, trámites pendientes, trámites en proceso, pero somos un instrumento facilitador, comentarles *que en el tema de catastro tenemos un sistema de gestión catastral, que ya está aplicándose en 20 municipios, seguimos trabajando, seguimos platicando con más municipios, y es una herramienta, que también se pone a disposición de todos y cada uno de ustedes.* Reiterar pues que en la Dirección de Catastro y Registro Público tenemos 18 delegaciones en el Estado, tanto de oficiales del registro público como de delegados de catastro, están como instrumentos facilitadores de los trámites que ustedes están realizando.

Dra. MGLM

Todos los Programas de Desarrollo Urbano vigentes que existen en Zacatecas, están inscritos en el registro de la propiedad y el comercio.

- A la hora que se emiten las escrituras de sus predios, hay por ahí un apartado que habla de la congruencia con el PDU, *entonces por eso es la importancia que estén inscritos, y se vuelven obligatorios una vez que estén publicados en periódico oficial.*

Bueno sin más, yo creo que, damos por cerrada la reunión, con los compromisos que ya comentamos, y el acta, tenemos un borrador de acta, pero faltan los acuerdos que ahorita establecimos, entonces *les vamos a circular esa acta, para que quede como antecedente y obviamente se subirá al portal del CITE.* Pues muchas gracias y muy buenos días.

### **Punto 7. Fin de 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo las 12:42 horas del día lunes 02 de marzo del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia, adjunta al presente.

<b>NOMBRE, DEPENDENCIAS ESTATALES</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas y Presidente del CEOTyDU	
DRA. EN ARQ. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN Secretaria de SEDUVOT y Secretaria Ejecutiva del CEOTyDU	

<p>ARQ. LUIS MARIO BAÉZ VÁSQUES Subsecretario de Proyectos y Costos, en representación de ING. JORGE LUIS PEDROZA OCHOA Secretario De Obras Públicas</p>	
<p>LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Coordinadora de Asesores, en representación de LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA Secretario General de Gobierno</p>	
<p>OSCAR SÁNCHEZ LÓPEZ Subsecretaría de Desarrollo Social, en representación de MTRO. ROBERTO LUEVANO RUÍZ Secretario de Desarrollo Social</p>	
<p>JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO Director de Catastro en representación de MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO Secretario de Finanzas</p>	
<p>AGUSTÍN ORTIZ Director de la Función Pública, en representación de DRA. PAULA REY ORTÍZ MEDINA Secretaria de la Función Pública</p>	
<p>FRANCISCO JAIME VALLE R. Director de Planeación Regional y Territorial de la COEPLA en representación de PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL Coordinador Estatal de Planeación</p>	
<p>ING. RAMIRO BONILLA CARRILLO Director de Espacios Educativos, en representación de DRA. GEMA A. MERCADO SÁNCHEZ Secretaria de Educación</p>	

<p>OMAR ARROYO Proyectos Turísticos y LEONGAR LEÓN GARCÍA Jdto. S. de Obra, en representación de LIC. EDUARDO YARTO APONTE Secretario de Turismo</p>	
<p>Gerardo Revilla Director en SAMA, en representación de M. EN C. ING. LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO Secretario del Agua y Medio Ambiente</p>	
<p>LIC. JULIETA DE LEÓN RODRÍGUEZ Coordinadora Jurídica, en representación de LIC. ADOLFO BONILLA GÓMEZ Secretario del Campo</p>	
<p>ING. ROCIO MARTÍNEZ MUÑOZ Directora de institucionalización, en representación de LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA Secretaria de la Mujer</p>	
<p>M.B.A. ALEJANDRINA VARELA LUNA Directora General del Instituto de la Juventud del Estado De Zacatecas</p>	
<p>LIC. EMILIO VARELA MILANÉS Director de Minas</p>	
<p>ARQ. DALIA Y. FIERROS CÁRDENAS Asistente en Departamento de Urbanismo de la Junta en representación de ING. RAFAEL SÁNCHEZ PRESA Director de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado</p>	
<p>CMTE. JUAN ANTONIO CALDERA ALANIZ Coordinador Estatal de Protección Civil</p>	
<p>LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO Director de Catastro y Registro Público de la Propiedad</p>	

<p>CARLOS A. CASTAÑEDA          Jefe de Departamento en INCUFIDEZ en representación de          DR. ADOLFO MÁRQUEZ VERA          Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte</p>	
<p>JESÚS RAMOS          Jefe de Proyectos de JIAPAZ, en representación de          DR. BENJAMÍN DE LEÓN MOJARRO          Director General de JIAPAZ</p>	
<p>BLANCA VIRIDIANA LÓPEZ MARTÍNEZ          Secretaria particular de Prevención del Delito, en          representación de          LIC. ARMANDO GARCÍA NERI          Subsecretario de Prevención del Delito</p>	

<b>NOMBRE, DEPENDENCIAS FEDERALES</b>	<b>FIRMA</b>
<p>MARÍA LUZ DORADO ÁVILA          Subdelegada de la SEDATU en Zacatecas</p>	
<p>ING. VICTOR HUGO CONTRERAS MAGADÁN          Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano y Ordenación          del Territorio, Delegación SEDATU en Zacatecas</p>	
<p>RICARDO GARCÍA          Jefe de Departamento de la SEMARNAT, en          representación de          ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN          Encargado de la Delegación de la Secretaria del Medio          Ambiente y Recursos Naturales</p>	
<p>CAROLINA R. TINAJERO          Técnico en INFONAVIT, en representación de          ING. ROBERTO ORNELAS GARCÍA          Delegado del INFONAVIT</p>	
<p>RAFAEL GUARDADO          Jefe de Proyecto de CONAGUA y          JUAN RAMÓN ELÍAS          Jefe de P. de la CONAGUA, en representación de          ING. VÍCTOR MANUEL REYES RODRÍGUEZ          Director Local de la Comisión Nacional del Agua en          Zacatecas</p>	



<p>ING. EDGAR ESCUDERO RODRÍGUEZ Oficina de atención de solicitudes de CFE, en representación de ING. JOSÉ FROYLAN GONZALEZ DE ANDA Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en Zacatecas</p>	
<p>LIC. MA. TOMASA BADILLO ALMARAZ Coordinadora Estatal de INEGI en Zacatecas</p>	
<p>JOSÉ ALFREDO RAMOS JUÁREZ Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la S.C.T., en representación de ING. JORGE RAÚL AGUILAR VILLEGAS Director General del Centro S.C.T. Zacatecas</p>	
<p>L.A.E. MA GUADALUPE CASTAÑEDA TERRONES Jefa del Departamento de Vivienda, Delegación Estatal de FOVISSSTE</p>	
<p>LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ ESPINOSA Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción en Zacatecas BANOBRAS</p>	
<p>ING. MARTÍN SERGIO RODRÍGUEZ MEDINA Jefe Operativo del INSUS, en representación de L.C. CARLOS ALBERTO LEOS MATA Representante del INSUS</p>	
<p>LIC. FRANCISCO ENRIQUE PEREZ COMPEÁN Delegado de la Procuraduría Agraria</p>	
<p>ELÍAS ORTÍZ GONZÁLEZ Subdelegado de la Procuraduría Agraria</p>	
<p>BLGA.LOURDESANGÉLICA BRIONES FLORES Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas</p>	
<p>LIC. ISMAEL CID CARRILLO Jefe de Denuncias de la PROFEPA</p>	

LIC. LUCIO LÓPEZ RAMÍREZ Delegado del Registro Agrario Nacional	
--	--

NOMBRE, PRESIDENTES DE LOS H. AUNTAMIENTOS	FIRMA
ARQ. JUAN MANUEL LUGO BOTELLO Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en representación de M.B.A. ULISES MEJÍA HARO Presidente Municipal de Zacatecas	
ARQ. GUILLERMO G. DUEÑAS GONZÁLEZ Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, en representación de MTRO. JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA Presidente Municipal de Guadalupe	
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA Presidente Municipal de Fresnillo	

NOMBRE, CAMARAS	FIRMA
M.A.C. ROBERTO PASCUAL GONZÁLEZ RAMÍREZ Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
DRA. ELVIRA VARELA CALVILLO Consejera suplente de CANACINTRA, en representación de MTRO. ALEJANDRO VALADEZ PEREA Presidente de CANACINTRA	

COLEGIOS	FIRMA
ARQ. GILBERTO GERMÁN GUERRA GARCÍA Presidente del Colegio de Arquitectos	
M. EN C. JUDITH AMPARO TREJO CÁRDENAS Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, A.C.	

NOMBRE, INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FIRMA
<p>ARTURO MALDONADO ROMERO Consejero suplente de la U.A.Z., en representación de DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ Rector de la U.A.Z.</p>	
<p>OSCAR JAVIER CASTELO ZAZUETA Líder de Vinculación del ITESM, en representación de LIC. ALFREDO DE ALBA RAMÍREZ Director General del ITESM Campus Zacatecas</p>	
<p>C. ROBERTO ORTÍZ DELGADILLO Director del Instituto Tecnológico de Zacatecas</p>	
<p>M.C. MÓNICA LEY GARCIA FLORES Directora de la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas</p>	
<p>JUDITH DE LA TORRE E. Coordinadora de la Licenciatura de Arquitectura de la Universidad de la Veracruz, en representación de MTRO. EMANUEL SALAS ENCISO Director Ejecutivo de la UNIVER</p>	

NOMBRE, ASOCIACIONES CIVILES	FIRMA
<p>FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ GALLO Responsable de la Asociación de Ciclismo de Zacatecas</p>	
<p>C. MARIA ANAYA MOTA Representante de Inclusión Zacatecas, A.C</p>	
<p>Igualdad, S.C.</p>	